



Mayo 2022 | #242

Columna Invitada

Herramientas para la conservación soberana: ¿qué evidencias hay detrás de las acciones que se proponen desde ONG y empresas?

Ulises Balza (1) y Lucía Rodríguez Planes (2)

1 = Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET)

2 = Dirección Regional Patagonia Austral, Administración de Parques Nacionales, Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, Universidad Nacional de Tierra del Fuego

En los tiempos que corren nos hemos acostumbrado a ver las redes sociales plagadas de afirmaciones y propuestas a viva voz de ONG y empresas con responsabilidad social empresarial sobre estrategias para la conservación de la biodiversidad. Últimamente, más que nunca, estas propuestas están apoyadas por instituciones del Estado argentino, que las ha incorporado en su agenda ambiental y las ha transformado de facto en co-gestores. La conservación como disciplina atraviesa múltiples campos científicos y políticos en sentido amplio, y tiene como premisa el conflicto entre intereses y valoraciones. Desde la ecología nos preguntamos: ¿cuál es la evidencia que acompaña a las propuestas hechas por estas empresas?

Sin ánimos de ser exhaustivos, proponemos iniciar una conversación sobre algunos de los planteos que se hacen, como la cría y conservación *ex-situ* y la introducción-reintroducción-liberación.

Los principales argumentos para la cría *ex-situ* provienen de experiencias puntuales como la reintroducción del cóndor californiano (*Gymnogyps californianus*), un caso único que ha servido para que los zoológicos del mundo sostengan que es necesario tener a resguardo miles de ejemplares vivos de cientos de especies. Los casos de “éxito” de este tipo de intervenciones son poco frecuentes, pero además ese éxito es relativo. Los esfuerzos de conservación tienen una carga muy grande de valoración personal de los profesionales que los llevan a cabo, e involucran siempre costos. Por ejemplo, mientras se invirtieron millones de dólares para salvar al cóndor californiano, los profesionales de la conservación extinguieron un piojo exclusivo de esa especie (*Colpocephalum californici*).

Las traslocaciones de individuos (por liberación, reintroducción o introducción) son otra de las acciones con buena prensa de las que existe poca información y basada en pocos casos. Los argumentos para llevarlas adelante se desdibujan al considerar que estas acciones no resuelven las problemáticas ambientales que causaron la amenaza y declinación de especies en primera instancia, como la pérdida de áreas silvestres, o la inacción frente a especies invasoras. Por otro lado, existen riesgos concretos asociados a las traslocaciones. Por ejemplo, deberían ser requisitos mínimos conocer previamente la estructura genética de las poblaciones, o la escala espacial adecuada a la distribución de la especie, para considerar esta estrategia. Otro debería ser disponer de información certera de la situación poblacional actual. Todavía transitando una pandemia de posible

origen zoonótico, llama la atención la ausencia en los discursos sobre el riesgo de los patógenos compartidos y la transmisión de enfermedades entre la fauna, de la fauna a animales domésticos de cría y de compañía, y a personas. Lejos de la certeza de su beneficio, la traslocación de individuos podría resultar dañina para las poblaciones nativas que lidian con situaciones poblacionales delicadas, al exponerlas a dinámicas nuevas desconocidas.

Las estrategias descritas tienden a enfocarse en los individuos en vez de en las poblaciones, las especies, o los ambientes. No se proponen abordar las amenazas ni la restauración ambiental. Las acciones de conservación en la última década han salvado de la extinción a unas 40 especies de aves y mamíferos (**Bolam et al. 2021**), y en la mitad de los casos habrían sido relevantes las estrategias ex-situ. Sin embargo, hasta el 65% de los eventos de extinción evitados en aves ocurrieron en islas; y el 78% de las especies fueron afectadas principalmente por especies exóticas invasoras. Es decir que pueden existir condiciones y amenazas sobre las que trabajar que lograrían un impacto positivo mayor. Por ejemplo, acciones sobre áreas aisladas; o sobre especies exóticas invasoras. No distinguir entre diferentes acciones de conservación puede hacernos caer en el error de creer que cualquiera vale, o que más acciones generan siempre mayor impacto, cuando la evidencia disponible no indica eso.

La mayoría de las ONG y empresas que ejecutan acciones de conservación no publican resultados reales ni comparten historias de fracasos. En la mayoría de los casos estos grupos no están asociadas a la investigación científica. Sin embargo, creemos que la política ambiental adoptada por nuestras instituciones públicas debería tener un perfil muy distinto. Se debería requerir información de base clara y contundente para diseñar programas, acompañar institucionalmente los programas seleccionados y tomar medidas que aseguren que la inversión es adecuada con los objetivos de conservación de nuestro país a corto, mediano y, sobre todo, a largo plazo. El objetivo no es poner el foco en las ONG y empresas, sino hacer notar que no tener un rumbo ambiental claro desde el Estado Nacional no solo genera que haya un desfase entre los problemas y las posibles soluciones, también provoca una disgregación entre la realidad en el territorio, la formación de personal capacitado y las capacidades logísticas instaladas. También deja nichos vacíos que son ocupados en general por agentes externos con recursos suficientes para llevar adelante sus propias agendas. ¿La política de conservación de nuestro país no debería ser soberana, independiente, basada en evidencia y en intereses propios? La conversación está abierta.